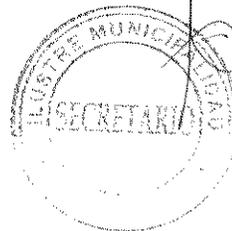


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Combarbalá, a 05 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 73 Rodeo Viejo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 19.00 hrs término 21.00 hrs.
- Lugar y dirección : Sede social. SIN
Rodeo Viejo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 73 Rodeo Viejo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa del Carmen Puelles	90036157	Rosa Puelles
2	Inem Conasco Castillo	88479246	Inem Conasco
3	Carmen Ramos Drogel	14323853-9	Carmen Ramos

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl